



Evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

**Posición Institucional
Municipio de Huichapan, Hidalgo.**

Datos generales:

Entidad:

Nombre del responsable de esta unidad:

Tipo de evaluación:

Ejercicio evaluado:

Responsable de la emisión de comentarios:

Municipio de Huichapan

C. Emeterio Moreno Magos

Evaluación específica de desempeño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal 2022

D & T Consultores, S.A. de C.V.



Comentarios específicos respecto a las Debilidades y Oportunidades identificadas en el análisis FODA, así como en las recomendaciones específicas.

1	<p>Observación: Carencia de análisis técnico en la elaboración del diagnóstico y árbol del problema. El uso de metodologías para evaluar programas de naturaleza social y no política impide que los resultados de las evaluaciones brinden toda la información relevante. Nula correlación de las causas y efecto. Diagrama desconocimiento de los involucrados de las Reglas de Operación.</p>	<p>Sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la estructura organizacional del área de planeación. Capacitación continua. Participación intrínseca de los niveles de autoridad en la elaboración del marco lógico.
	<p>Posición institucional: Derivado a las Recomendaciones que se mencionan y a las preguntas de diseño, el área cuenta con reglas de operación para la justificación del diseño del programa, hay sustentación documental de evidencias, lo que se puede mejorar es en la actualización del diagnóstico o tener un número aproximado a lo real de la población de adultos mayores del municipio, si bien; solo se tiene del número de usuarios atendidos por los trámites o servicios que se ofrecen.</p>	
2	<p>Observación: La lógica es poco flexible con la dinámica y complejidad de los problemas sociales. Inhibibiliza efectos no esperados en los programas y proyectos sociales. Carencia de análisis, de interpretación e interrelación de las fuentes de información. Factores fortuitos en el desarrollo de los programas.</p>	<p>Sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desarrollar mecanismo que permitan mejorar la sistematización de la información que generan las acciones. Capacitación continua y formación del personal.
	<p>Posición institucional: De acuerdo a la última actualización del Plan Municipal de Desarrollo el área de la Unidad de Planeación, solicito que cada área tenga que ser alineada a los nuevos rubros solicitados por Gobierno del Estado al año 2023, el cual a indicación se tiene relación y vinculación con lo establecido; de igual manera se tiene coherencia con la MIR y el ROP.</p>	



Evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

**Posición Institucional
Municipio de Huichapan, Hidalgo.**

Datos generales:

Entidad: Municipio de Huichapan
 Nombre del responsable de esta unidad: C. Emeterio Moreno Magos
 Tipo de evaluación: Evaluación específica de desempeño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal
 Ejercicio evaluado: 2022
 Responsable de la emisión de comentarios: D & T Consultores, S.A. de C.V.

Comentarios específicos respecto a las Debilidades y Oportunidades identificadas en el análisis FODA, así como en las recomendaciones específicas.

3	<p>Observación: Carencia en la definición y definir las características y las dimensiones del rol a evaluar. Deficiencia en método de cálculo con variables de la fórmula en cada uno de los programas. Las fuentes de información que se utilizan son obsoletas para establecer un diagnóstico y determinar la población potencial.</p>	<p>Sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La metodología debe describir la manera en la que se calcula o cuantifica cada población, cuáles son los criterios de selección o incluso si se cuenta con una forma de cálculo para ello. 2. Mencionar las fuentes informativas y fiables, de las cuales, son obtenidos los datos, o bien si proviene de algunas encuestas, estudio, documento diagnóstico, o normativo que permita cuantificar cada una de las poblaciones. 3. Aprovechamiento de las tecnologías de la información.
		<p>Posición institucional: Derivado a las Recomendaciones que se mencionan y a las preguntas de diseño, el area cuenta con población objetivo, reglas de operación para la justificación del diseño del programa, hay sustentación documental de evidencias, lo que si se puede mejorar es en la actualización del diagnóstico ya que como se sabe cada año el censo de población va en aumento.</p>
4	<p>Observación: No se encuentran establecidos los criterios para definir un padrón de beneficiarios veraz y confiable por que existen gran variedad de apoyos de bienes y servicios. No se cuenta con estrategias de atención en la entrega de apoyos.</p>	<p>Sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la entrega de los bienes y servicios a los beneficiarios se debe llevar un procedimiento que este estandarizado en los lineamientos del programa. 2. Creación de sistemas de información de los beneficiarios.
		<p>Posición institucional: De acuerdo a la recomendación, el area ofrece información que facilita el seguimiento objetivo de los resultados del programa. Proporciona la delimitación de los alcances del programa. Se cuenta con información publica y detallada del padron de beneficiarios de quienes reciben el bien o servicio.</p>



Evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

**Posición Institucional
Municipio de Huichapan, Hidalgo.**

Datos generales:

Entidad: Municipio de Huichapan
 Nombre del responsable de esta unidad: C. Emeterio Moreno Magos
 Tipo de evaluación: Evaluación específica de desempeño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal
 Ejercicio evaluado: 2022
 Responsable de la emisión de comentarios: D & T Consultores, S.A. de C.V.

Comentarios específicos respecto a las Debilidades y Oportunidades identificadas en el análisis FODA, así como en las recomendaciones específicas.

5	<p>Observación: Incorporar Matriz de indicadores para resultados de los programas presupuestarios mediante la Metodología del Marco Lógico. Continuidad en el cambio de las administraciones de los Gobiernos Municipales. Incluir a la secretaria de Finanzas en la elaboración de la MIR para reforzar el diseño del Programa Presupuestario.</p>	<p>Sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La metodología debería aprovecharse para que sirva a los fines del programa en materia de planeación, operación, transparencia y toma de decisiones, tal y como se espera de un sistema de información centralizado. En esa medida, como recomendación al programa debería realizarse un documento guía en el que identifique los potenciales usos y beneficios que se puede obtener.
	<p>Posición institucional: La matriz de indicadores para Resultados (MIR) da funcionalidad ya que los componentes son claros, están ordenados de manera secuencial y son necesarios, de igual manera promueve el desarrollo de capacidades y el aprendizaje como resultado del monitoreo y evaluaciones del desempeño.</p>	
6	<p>Observación: No existe una metodología específica de evaluación de programas presupuestarios eminentemente políticos. Reunirse con las entidades fiscalizadoras para desarrollar una metodología de evaluación para programas.</p>	<p>Sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar mediante las recomendaciones de las instituciones evaluadoras externas la alineación de la lógica vertical y horizontal de los elementos de la MIR de los programas.
	<p>Posición institucional: Respecto al presupuesto y rendición de cuentas considero relevante la consolidación con el área de finanzas para que este involucrado en la elaboración de los programas y tenga conocimiento en el momento de la elaboración de las reglas de operación lo cual favorecerá a que se aplique con imparcialidad en la aplicación del presupuesto asignado.</p>	